

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo.

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. CP2R1A.-1713 signado por la Sen. Mónica Fernández Balboa, Secretaria de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar No. 100.-880-2019 suscrito por el Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante el cual responde el **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a analizar y en su caso, se incluya como productos alimentarios básicos al trigo cristalino y a la miel en el esquema de beneficios que brinda el Programa de Precios de Garantía.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ

C.c.p.- **Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula**, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.- Presente.
Mtro. Ricardo Peralta Saucedo, Subsecretario de Gobierno.- Presente.

RECIBIDO
2019 JUL 31 PM 12 27
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
007091



00000282

N° de Oficio 100.-880-2019

Ciudad de México a 17 de julio de 2019

MTRO. VALENTÍN MARTÍN
UNIDAD DE ENLACE
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E.

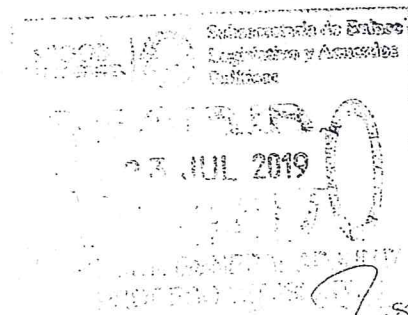
En relación a su atento oficio SG/UE/311/352/19, de fecha 04 de julio de 2019, referente al Punto de Acuerdo aprobado por la Mesa Directiva de la Comisión del H. Congreso de la Unión, referido a la posible inclusión del trigo cristalino y de la miel en el Programa de Precios de Garantía, le informo que por parte de esta Secretaría y de SEGALMEX, estudiaremos el asunto planteado y les comunicaremos a la brevedad el resultado de dicho análisis.

No obstante, creo pertinente comentarle que, tanto el trigo cristalino, como en miel, somos autosuficientes y exportadores de excedentes, a diferencia de los productos objeto de los actuales precios de garantía en los que somos deficitarios y/o cultivados por los productores más pobres del país.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario

Dr. Víctor M. Villalobos



Posal
12:00

C.c.p. LIC. IGNACIO OVALLE FERNÁNDEZ - DIRECTOR GENERAL DE SEGALMEX. - Presente.
ING. MIGUEL CARRILLO VILLARREAL. - DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PRECIOS DE GARANTÍA Y ESTÍMULOS. SEGALMEX. - Presente.
MTRO. RICARDO PERALTA SAUCEDO. - SUBSECRETARIO DE GOBIERNO. - SECRETARÍA DE GOBIERNO. - Presente.
SEN. MÓNICA HERNÁNDEZ BALBOA. - SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. - Presente.